



* 2 0 2 2 4 0 0 2 2 3 5 7 1 *

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20224000223571
Fecha: 17/06/2022 01:59:56 p.m.

Bogotá, D.C.,

Ref: Solicitud de régimen salarial especial para los empleados y trabajadores del Distrito Capital
Radicados No: 20222060324042 del 15/06/2022; 20222060324642; 20222060325472;
2022206325952 del 16/06/2022.

Reciba un cordial saludo, Doctor Hoyos:

Hemos recibido su solicitud mediante la cual solicita copia del Decreto que establece el régimen salarial especial de los empleados públicos del Distrito Capital.

Al respecto, me permito informarle que con el radicado No 20224000208861 del 7 de junio de 2022, se remitió al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el proyecto de Decreto "Por el cual se dictan normas en materia salarial para los empleados públicos de la Alcaldía Mayor de Bogotá y sus entidades descentralizadas, la Personería y la Contraloría, Veeduría y del Concejo Distrital y se dictan disposiciones para su reconocimiento", con concepto favorable por parte de este Departamento Administrativo a efectos de continuar su trámite aprobatorio ante el Gobierno Nacional.

Atentamente,

LUZ MARY RIAÑO CAMARGO

Coordinadora del Grupo de Asesoría y Gestión a Entidades Públicas
Dirección de Desarrollo Organizacional

Anexo: Oficio No 20224000208861 del 07/06/2022

Copia: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; Correo: contacto@presidencia.gov.co
SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO DE BOGOTÁ; Correo: notificacionesarticulo197secgeneral@alcaldiabogota.gov.co;
MINISTERIO DE TRABAJO - OFICINA ASESORA JURIDICA, Correo: jhermandez@mintrabajo.gov.co

Proyectó. Oswaldo A. Galeano Carvajal

Revisó: Luz Mary Riaño C.

11202.8